

The image shows the cover of a spiral-bound notebook. The cover is a light beige or cream color with a subtle, repeating pattern of the word 'EMIGRANTES' in a light, faded font. The notebook has a silver metal spiral binding on the left side. The title 'EMIGRANTES ANDALUCES RETORNADOS' is printed in a large, bold, red serif font in the center. Below the title, the text 'DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN' is printed in a smaller, red serif font. At the bottom, 'CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL JUNTA DE ANDALUCÍA' is printed in the same red serif font.

EMIGRANTES ANDALUCES RETORNADOS

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES
E INCLUSIÓN

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL
JUNTA DE ANDALUCÍA

MEDIDAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA A FAVOR DEL COLECTIVO DE EMIGRANTES

❖ CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL:

↓ Medidas a favor de emigrantes andaluces retornados (Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión):

- A). Ayudas Individuales
- B). Ayudas Institucionales

↓ Medidas a favor de emigrantes residentes en el exterior para favorecer su retorno (Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión):

- A). Subvenciones a favor de Comunidades Andaluzas
- B). Convenio de Cooperación entre M.T.A.S. y la Junta de Andalucía

↓ Otras medidas de las que pueden ser beneficiarios los Emigrantes Retornados:

- A). Programa de Solidaridad (Dirección General de Servicios Sociales e Inclusión)
- B). Pensiones no contributivas (Dirección General de Personas Mayores)
- C). Tarjeta "Andalucía Junta sesentaycinco" (Fundación Andaluza de Servicios Sociales)

MEDIDAS A FAVOR DE EMIGRANTES ANDALUCES RETORNADOS

(DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INCLUSIÓN)

* Regulación: *Orden de 2 de enero de 2004*
(BOJA nº 27 de 10/02/04).

A). Ayudas Individuales

🕒. Gastos Extraordinarios derivados del retorno

🕒. Facilitar la integración laboral

B). Ayudas Institucionales

↓ Programas

↓ Mantenimiento

AYUDAS INDIVIDUALES

◆ Objeto: Atención individualizada de los emigrantes andaluces retornados que se encuentren en situación de especial necesidad.

GASTOS EXTRAORDINARIOS DERIVADOS DEL RETORNO

-Finalidad: Financiación total o parcial de gastos extraordinarios ocasionados por el hecho del retorno.

-Requisitos:

- ☆.Residir en un Municipio de la CC.AA andaluza
- ✂.Carecer de recursos económicos
- ☒.Haber residido fuera de Andalucía durante 3 años consecutivos o 5 alternos, de ellos los 2 últimos inmediatamente anteriores
- ⌘.No haber transcurrido más de 3 años desde su regreso definitivo

FACILITAR LA INTEGRACIÓN LABORAL

-Finalidad: Facilitar la integración laboral de los emigrantes andaluces retornados:

☒ Establecimiento como trabajadores autónomos (cooperativas u otra modalidad de trabajo asociado)

☒ Actividad desarrollada en Andalucía

-Requisitos: Los mismos, salvo "carecer de recursos económicos".

AYUDAS INSTITUCIONALES

◆ **Objeto:** Atención al colectivo de emigrantes andaluces retornados en materia de asistencia social e integración laboral.

◆ **Financiación:**

☆. PROGRAMAS:

- ↓ Asistencia, asesoramiento e información.
- ↓ Cursos dirigidos a los hijos de emigrantes andaluces retornados (conservación del idioma).
- ↓ Estudios y Jornadas Técnicas dirigidas a este colectivo.

🕒. **MANTENIMIENTO** de Sedes de Federaciones y Asociaciones de Emigrantes Retornados.

ASOCIACIONES PROVINCIALES DE ATENCIÓN A EMIGRANTES RETORNADOS


 ASER

 AMER

 AGADER

 AGER

 ASALER

 PLUS ULTRA

 ONUSER

ÁMBITO REGIONAL

F.A.A.E.R.

MEDIDAS A FAVOR DE EMIGRANTES RESIDENTES EN EL EXTERIOR PARA FAVORECER SU RETORNO

*A). Subvenciones a favor
de Comunidades
Andaluzas*

A.1). Convocatoria ordinaria

A.2). Plan Extraordinario de Ayudas
Sociales a Andaluces Residentes
en Argentina

*B). Convenio de
Cooperación entre el
M. T.A.S. y la Junta de
Andalucía*

A). SUBVENCIONES A FAVOR DE COMUNIDADES ANDALUZAS

A.1). Convocatoria ordinaria:

- ◆ Regulación: Orden de 2 de enero de 2004 (BOJA nº 27 de 10/02/04).
- ◆ Objeto: Atención a personas mayores con la condición de "emigrante andaluz" residentes fuera de España.
- ◆ Financiación [△] **PROGRAMAS:**
 - ↓ Preparar la jubilación
 - ↓ Actividades de promoción, integración social, alojamiento alternativo, fomento de la solidaridad, grupos de autoayuda, actividades educativas, de ocio, y las destinadas a mejorar su calidad de vida.
 - ↓ Favorecer la autonomía personal y la permanencia en el entorno habitual.
 - ↓ Asistencia, asesoramiento e información sobre retorno.
- ◆ Solicitantes: **Comunidades andaluzas** (ubicadas fuera de España).

PAISES DONDE RADICAN LAS COMUNIDADES ANDALUZAS SUBVENCIONADAS

 ARGENTINA

 CUBA

 MÉXICO

 BÉLGICA

A). SUBVENCIONES A FAVOR DE COMUNIDADES ANDALUZAS

A.2). Plan Extraordinario de Ayudas Sociales a Andaluces Residentes en Argentina:

◆ **Objeto:** Paliar la difícil situación económica por la que atraviesa la población andaluza residente en Argentina como consecuencia de la crisis sufrida por ese país.

◆ **Partes implicadas:**

- ⇓ **Consejería de la Presidencia** (Coordinación en materia de Cooperación al desarrollo)
- ⇓ **Consejería de Gobernación** (Asistencia a las Comunidades Andaluzas)
- ⇓ **Consejería para la Igualdad y Bienestar Social** (Responsable del seguimiento técnico)
- ⇓ **Fundación Andaluza de Servicios Sociales** (Organismo ejecutor)
- ⇓ **Comunidades Andaluzas participantes**

◆ **Tipos de Ayudas:**

- ⌚. **Ayudas por medicamentos:** Dirigidas a andaluces/as de origen en estado de necesidad, sin distinción de edad, sus cónyuges o parejas de hecho, sus hijos/as menores de 25 años que convivan con ellos en el domicilio familiar y descendientes discapacitados/as a su cargo, sin límite de edad.
- ⌚. **Ayudas por emergencias:** Ante una situación de necesidad grave.
- ⌚. **Asistencia Sanitaria:** Dirigidas a andaluces mayores de 65 años en estado de necesidad, a través de Convenios con Hospitales.

B).CONVENIO DE COOPERACIÓN

- ◆ Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Junta de Andalucía.
- ◆ Finalidad: **Ingresos en Residencia de Emigrantes Andaluces Mayores que desean retornar y carecen de recursos económicos.**
- ◆ Competencias:
 - ↳ **MTAS:** Repatriación.
 - ↳ **JUNTA DE ANDALUCÍA:** Gastos de alojamiento y manutención
(Concesión de plaza en una Residencia de Personas Mayores propia o concertada)
- ◆ Procedimiento (Vía de Urgencia):
 - * Solicitud: Representación Consular de España en el país de residencia.
 - * Documentación:
 - Pasaporte
 - Certificado de ingresos
 - Informe médico
 - Informe social

EVOLUCIÓN RETORNO

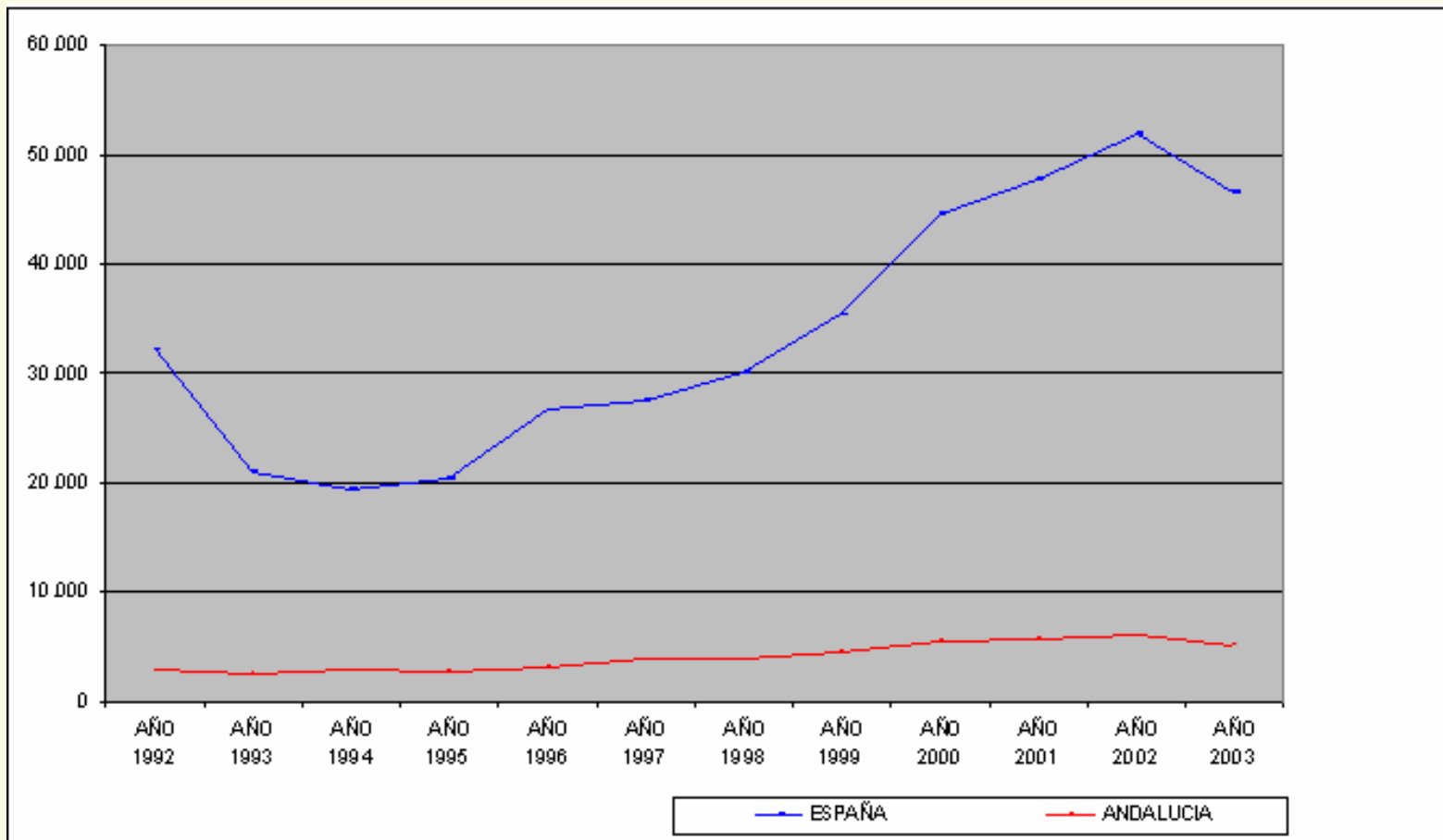
ESPAÑA-ANDALUCÍA (1992-2003)

	ESPAÑA	ANDALUCIA
AÑO 1992	32.211	2.779
AÑO 1993	20.985	2.453
AÑO 1994	19.504	2.914
AÑO 1995	20.509	2.612
AÑO 1996	26.606	3.244
AÑO 1997	27.447	3.908
AÑO 1998	30.171	3.853
AÑO 1999	35.422	4.547
AÑO 2000	44.538	5.495
AÑO 2001	47.788	5.744
AÑO 2002	52.006	6.049
AÑO 2003	46.630	5.155
TOTAL	403.817	48.753

* Fuente: Anuarios de Migraciones (M.T.A.S.)

EVOLUCIÓN RETORNO

ESPAÑA-ANDALUCÍA (1992-2003)

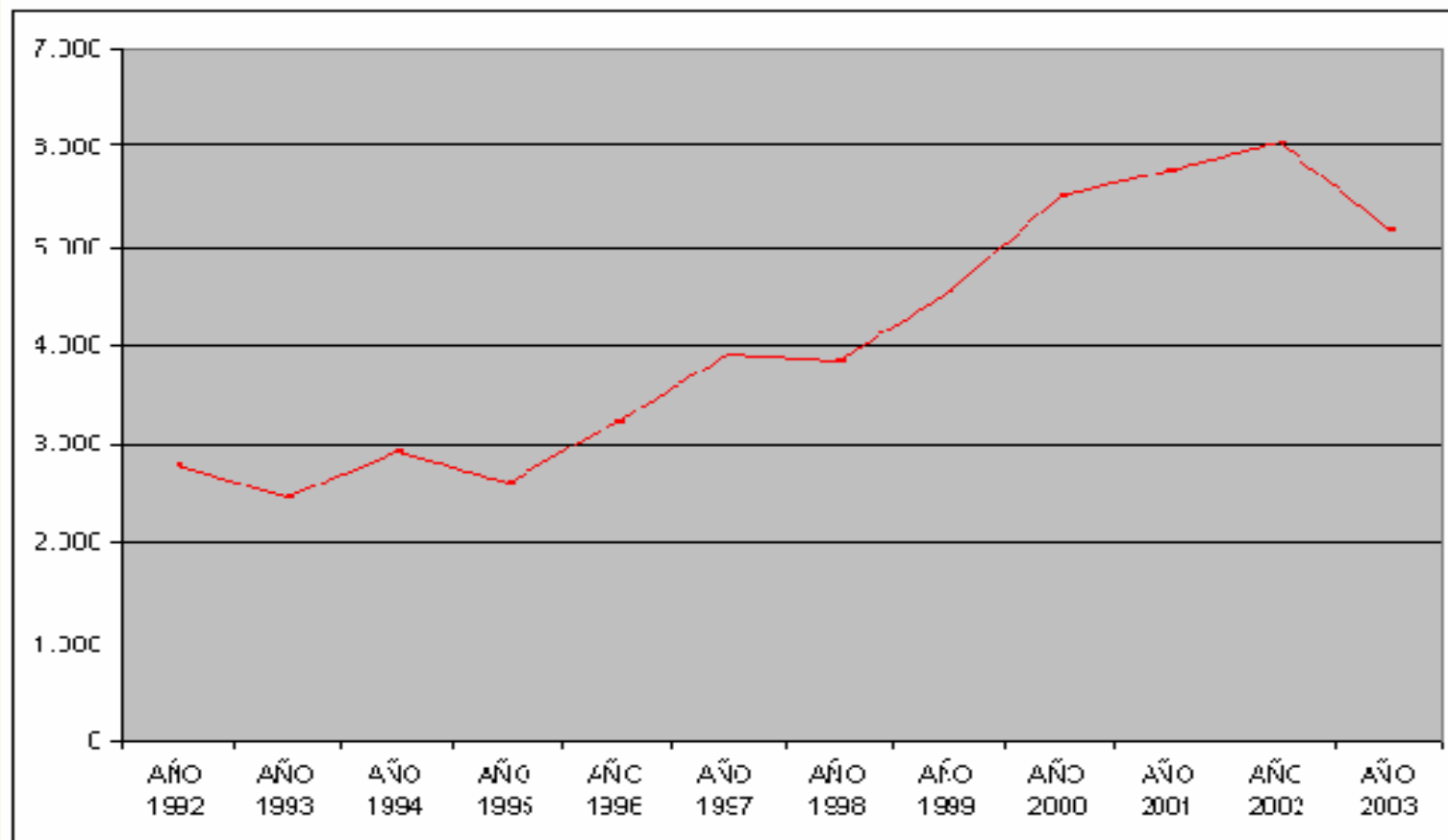


EMIGRANTES RETORNADOS A ANDALUCÍA (1992-2003)

	ANDALUCIA
AÑO 1992	2.779
AÑO 1993	2.453
AÑO 1994	2.914
AÑO 1995	2.612
AÑO 1996	3.244
AÑO 1997	3.908
AÑO 1998	3.853
AÑO 1999	4.547
AÑO 2000	5.495
AÑO 2001	5.744
AÑO 2002	6.049
AÑO 2003	5.155
TOTAL	48.753

* Fuente: Anuarios de Migraciones (M.T.A.S.)

EMIGRANTES RETORNADOS A ANDALUCÍA (1992-2003)

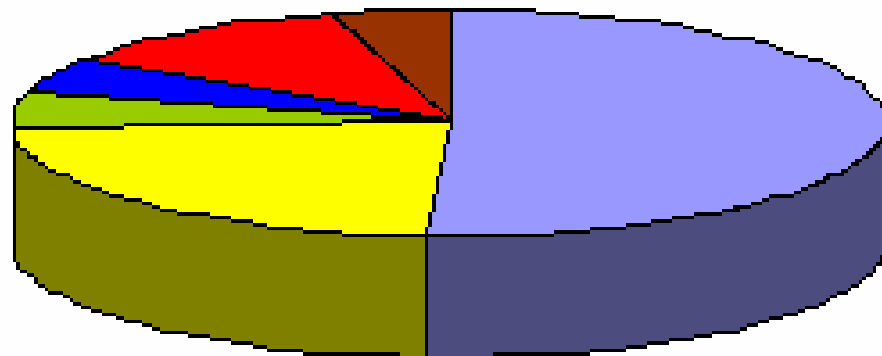


PROCEDENCIA RETORNADOS A ANDALUCÍA (1992-2003)

	EUROPA			AMERICA				
	EUROPA U. E.	RESTO EUROPA	AFRICA	AMERICA NORTE	AMERICA CENTRO Y SUR	ASIA	OCEANIA	TOTAL
AÑO 1992	1.414	646	144	145	305	12	113	2.779
AÑO 1993	1.259	595	118	122	258	38	63	2.453
AÑO 1994	1.690	665	100	189	200	10	60	2.914
AÑO 1995	1.386	646	133	124	244	51	28	2.612
AÑO 1996	1.750	710	169	185	336	48	46	3.244
AÑO 1997	1.799	1.035	185	250	514	71	54	3.908
AÑO 1998	2.163	606	270	217	418	142	37	3.853
AÑO 1999	2.625	658	207	205	693	110	49	4.547
AÑO 2000	2.888	657	238	243	1.313	115	41	5.495
AÑO 2001	2.856	579	222	289	1.630	128	40	5.744
AÑO 2002	2.577	604	210	283	2.196	140	39	6.049
AÑO 2003	2.314	521	153	208	1.816	115	28	5.155
TOTAL	24.721	7.922	2.149	2.460	9.923	980	598	48.753

* Fuente: Anuarios de Migraciones (M.T.A.S.)

PROCEDENCIA RETORNADOS A ANDALUCÍA (1992-2003)



- EUROPA U.E.
- RESTO EUROPA
- AFRICA
- AMERICA NORTE
- AMERICA CENTRO Y SUR
- ASIA
- OCEANIA